

Número	Apellidos y Nombre	Puntuación
17	RODRIGUEZ GONZALEZ, Ma Celestina	6,16
18	ROJO ARNAU, José Vicente	6,16
19	GARCIA GARCIA, Ma Teresa	6,13
20	AGUA HERAS, Pilar del	5,83
21	MESTRE BADOSA, Luis Ramón	5,68
22	VILCHEZ PLAZA, José	5,64
23	CABO ORERO, Fco. Vicente	5,62
24	BERNABEN ADRIAN, Ma de los Desamparados	5,32
25	MARTINEZ LOPEZ, Ma Dolores	5,19
26	RAUSELL RAUSELL, Ma del Carmen	5,15
27	MARQUEZ ALIAGA, Carlos	4,92
28	CENDRERO MARISCAL DE GANTE, Fernando	4,92
29	TOLEDANO ITURBE, Jerónimo	4,87
30	SANTANA ESCOBAR, José Luis	4,72
31	BERLANGA MUÑOZ, Luis	4,66
32	VIVANCOS HERNANDEZ, Juan Manuel	4,34
33	SIFRE QUILIS, Guadalupe	2,29

## ADMINISTRACION LOCAL

**8931** *RESOLUCION de 27 de marzo de 1985, del Ayuntamiento de Santomera, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 71, de fecha 26 de marzo, del actual ejercicio, publica las bases integras y programa mínimo que han de regir en las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, del subgrupo de Servicios Especiales del Grupo Administración Especial, la cual tiene asignado el nivel de proporcionalidad 4, con derecho al percibo de las pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que corresponda con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán así mismo acompañar el resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente a los derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Santomera, 28 de marzo de 1985.-El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.-5.112-E (22718).

**8932** *RESOLUCION de 23 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la convocatoria para proveer plazas de la Fundación Pública Cultural «Colegio del Rey».*

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 28 de marzo de 1985, y a propuesta del Consejo de Administración de la Fundación Pública Cultural «Colegio del Rey», se convoca concurso de méritos para proveer las plazas de Auxiliar administrativo, Administrativo, Contable y Secretaria de Dirección, por contrato laboral, y con destino a dicha Fundación.

Categoría: La de Auxiliar administrativo, de Auxiliar administrativo, con exigencia de título de Bachiller Elemental o equivalente.

La de Administrativo-Contable, de Administrativo, con Bachiller Superior o equivalente.

La de Secretaria de Dirección, de Administrativo-Jefe de Negociado, con exigencia de Bachillerato Elemental o equivalente y Secretariado.

Para las tres plazas:

- Edad: de 18 a 60 años.
- Derechos de examen: 500 pesetas.
- Presentación de solicitudes: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a

partir del siguiente día hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

- Bases: Se encuentran desde esta fecha expuestas al público en el tablon interior de la Casa Consistorial.

Alcalá de Henares, 23 de abril de 1985.- El Alcalde.- 6.582-E (30117).

**8933** *RESOLUCION de 25 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Delineantes.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.502, de 8 de enero de 1985, publica las bases de la oposición convocada para cubrir cinco plazas de Delineantes de este Ayuntamiento, encuadradas en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo A), Técnicos, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6 y coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 25 de abril de 1985.-El Alcalde.-6.754-E (31473).

**8934** *RESOLUCION de 25 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la oposición libre a una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 85, del día 15 de abril de 1985, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, subgrupo Técnico, clase Técnicos Medios.

Retribución de la plaza: La correspondiente al coeficiente 3,6 (grupo B), más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 2.000 pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos Municipales o mediante giro postal, al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablon de edictos de esta Corporación.

Pontevedra, 25 de abril de 1985.-El Alcalde, José Rivas Fontán.-6.645-E (30397).

**8935** *RESOLUCION de 29 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Almansa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico superior Economista.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 49, de fecha 24 de abril de 1985, aparece publicada la convocatoria, bases y programa del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico superior Economista, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 5, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los derechos de examen se fijan en 1.500 pesetas.

Almansa, 29 de abril de 1985.-El Alcalde.-6.689-E (30920).